

Manta, Marzo 13 del 2014

Señores

Accionistas VIRGEN DEL MAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario designado por la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo No. 273 de la Ley de Compañías, expongo a Ustedes, un informe de los estados financieros correspondientes al año 2013, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

- 1.- El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimiento de auditoría de general aceptación, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
- 2.- Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas actualmente en el Ecuador (NIIF), así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa.
- 3.- Como conclusión, cabe mencionar que esta empresa está logrando cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumpliendo las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Atentamente.



Econ. Beatriz Loo Vera

COMISARIO